



Bases de la promoción: **Campaña iProtect 2018**

PRIMERA: ENTIDAD ORGANIZADORA

AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CIF A48464606 y domicilio social en C/ Buenos Aires, 12, 48001, Bilbao, llevará a cabo una promoción en todo el territorio nacional en las condiciones que a continuación se detallan.

SEGUNDA: ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La participación en la presente Promoción será gratuita y válida desde las 00:00 horas del día 01.10.2018 hasta las 23:59 del día 31.12.2018.

Cualquier referencia horaria en las presentes Bases Legales se entenderá referida al ámbito geográfico de Madrid (España).

TERCERA: LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán beneficiarse de la presente promoción, las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que sean tanto clientes como posible clientes; que contraten un nuevo seguro de la modalidad de Asigna con la cobertura de iProtect y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial.

CUARTA: FINALIDAD

El objetivo de esta promoción es incentivar la contratación del producto Asigna en su modalidad de iProtect.

QUINTA: CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN

Los beneficiarios de la presente promoción quedarán exentos de abonar durante el primer año de contratación los gastos de gestión.

El anteriormente mencionado beneficio, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los participantes.

SEXTA: EXCLUSIONES

Quedan excluidos de participación en la presente promoción los menores de 18 años y los mediadores y empleados de AXA, tales como agentes, corredores, consejeros patrimoniales, mediadores de AXA Exclusiv, etc.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de AXA en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

OCTAVA: SOCIEDAD

A continuación detallamos la sociedad que comercializa el producto que entra en campaña:

- AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CIF A48464606 y domicilio social en C/ Buenos Aires, 12, 48001, Bilbao
- Sede Central: C/ Emilio Vargas 6, 28043 – Madrid.

NOVENA: PUBLICIDAD DE LAS BASES

Las presentes bases se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía: <https://www.axa.es/promociones>

Madrid, 1 de Octubre de 2018